

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 6193** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se procede a dar trámite de audiencia pública al procedimiento correspondiente al proyecto de Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que se atribuye el número telefónico 116000 al servicio línea directa para casos de niños desaparecidos.*

Finalizada la instrucción del procedimiento y dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente relativo a la atribución del número telefónico 116000 al servicio línea directa para casos de niños desaparecidos, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a poner de manifiesto, por este medio, el expediente correspondiente al proyecto de Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que se atribuye el número telefónico 116000 al servicio línea directa para casos de niños desaparecidos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expediente de referencia pueden tener acceso al mismo, formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, ubicada en la calle Capitán Haya, número 41, de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 2010.- Subdirector General de Ordenación de las Telecomunicaciones.

ID: A100009645-1